

De: JUZGADO PRIMERO CIVIL

[<mailto:civil1@pjenl.gob.mx>]

Enviado el: jueves, 15 de mayo de 2025 03:26 p. m.

Para: ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN, SEDE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA

Asunto: RE: Transferencia Secundaria

Dirección del Archivo Judicial

Presente.

En atención a lo solicitado, por autorización del Titular de este Juzgado, se autoriza la transferencia secundaria a la Unidad de Investigación y Difusión Histórica del Archivo Judicial de los expedientes enlistados que se encuentran en las hipótesis contenidas en los artículos 36 de la Ley General de Archivos, 36 de la Ley Estatal de Archivos, 69, fracciones IV y IX, 76 y 77 del Reglamento Interior del Archivo Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado.

Sin más por el momento, reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Monterrey, Nuevo León, a 15 de mayo del 2025

Juzgado Primero de lo Civil del
Primer Distrito Judicial del Estado